

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Actualización de Construcciones				
DESCRIPCIÓN				
Es el procedimiento mediante el que se actualizan los datos de las construcciones que se encuentran dentro de los predios inscritos en el Padrón Catastral, ya sea a solicitud de los propietarios o poseedores, así como a través de la autoridad catastral, al realizar recorridos de campo (barridos) y detectar cambios en relación a lo que se tiene identificado en cartografía y Padrón Catastral con información actualizada y real.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 171 fracción XIX del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 22 fracción I inciso B y 34 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Manifestación Catastral	VIGENCIA DEL DOCUMENTO		Permanente o cuando sufre cambios en las circunstancias del inmueble.
PRESENCIAL		HÍBRIDO		DE PUNTA A PUNTA
Acudir a las Oficinas del Departamento de Catastro, ubicadas en Palacio Municipal		No Aplica		No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el propietario o poseedor manifiesta su construcción porque desea conocer su valor catastral o cuando la autoridad catastral hace barridos.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No Aplica			

REQUISITOS

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud (escrito libre o formato predeterminado) dirigida al Tec. en Constr. Cristian Aguirre Yáñez, Jefe del Departamento de Catastro, donde contenga los datos del inmueble del que se hará el trámite: nombre de propietario, clave catastral, ubicación, datos para oír y recibir notificaciones y que trámite o servicio se requiere e ingresarla en la oficina de Catastro.	Si (1)	No	Apartado ACGC001, ACG004 inciso A, ACGC006 inciso A, ACGC008 y ACGC009 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
2. Plano arquitectónico, Constancia de Terminación de Obra; en caso de no contar con alguno de los anteriores, agendar una cita para inspección física.	No	Si (1)	Apartado ACGC010 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
3. Identificación oficial vigente del propietario.	No	Si (1)	Apartado ACGC004 inciso C del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
4. Recibo predial del año corriente.	No	Si	Apartado ACGC004 inciso E del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
• En su caso, carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble de que se trate autoriza a otra persona para realizar en su nombre el trámite de solicitud del producto o servicio requerido.	No	No	Apartado ACGC007 numeral II del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.

<ul style="list-style-type: none"> En su caso, Documento Notarial mediante el cual el propietario o poseedor del inmueble otorga la representación legal a otra persona para la realización del trámite de solicitud del producto o servicio requerido. 	No	Si (1)	Apartado ACGC007 numeral III del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud (escrito libre o formato predeterminado) dirigida al Tec. en Constr. Cristian Aguirre Yáñez, Jefe del Departamento de Catastro, donde contenga los datos del inmueble del que se hará el trámite: nombre de propietario, clave catastral, ubicación, datos para oír y recibir notificaciones y que trámite o servicio se requiere e ingresarla en la oficina de Catastro.	Si (1)	No	Apartado ACGC001, ACG004 inciso A, ACGC006 inciso A, ACGC008 y ACGC009 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios. Apartado ACGC010 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
2. Plano arquitectónico, Constancia de Terminación de Obra; en caso de no contar con alguno de los anteriores, agendar una cita para inspección física.	No	Si (1)	Apartado ACGC004 inciso C del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
3. Identificación oficial vigente del propietario.	No	Si (1)	Apartado ACGC004 inciso E del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
4. Recibo predial del año corriente.	No	Si	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud (escrito libre o formato predeterminado) dirigida al Tec. en Constr. Cristian Aguirre Yáñez, Jefe del Departamento de Catastro, donde contenga los datos del inmueble del que se hará el trámite: nombre de propietario, clave catastral, ubicación, datos para oír y recibir notificaciones y que trámite o servicio se requiere e ingresarla en la oficina de Catastro.	Si (1)	No	Apartado ACGC001, ACG004 inciso A, ACGC006 inciso A, ACGC008 y ACGC009 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
2. Plano arquitectónico, Constancia de Terminación de Obra; en caso de no contar con alguno de los anteriores, agendar una cita para inspección física.	No	Si (1)	Apartado ACGC004 inciso B del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.
3. Identificación oficial vigente del representante legal de la institución (escuelas, instituciones del sector salud).	No	Si (1)	Apartado ACGC004 inciso C del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO

- Acudir a la oficina de Catastro e ingresar a la ventanilla la documentación correspondiente conforme a los requerimientos de cada trámite y/o servicio.
- Esperar a que el servidor público le notifique la fecha en que el trámite y/o servicio estará listo.
- Acudir el día y la fecha señalada a la oficina de Catastro a y solicitar una Manifestación Catastral, para corroborar la información solicitada.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	7 días hábiles	FUNDAMENTO JURÍDICO	Apartado ACGC011 del manual catastral de Estado de México y Municipios.
--	----------------	----------------------------	---

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	3 días hábiles	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Para la solicitud de servicios y productos catastrales, invariablemente, los usuarios deberán cubrir con la documentación solicitada.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Tesorería Municipal				Departamento de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Tec. en Constr. Cristian Aguirre Yáñez					
COLONIA	Centro			C. P.	50450		
CALLE	Palacio Municipal		NÚM. INT.	S/N		NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 hrs.	
LADA	712	TELÉFONO	122 0333 / 122 0200 ext. 124		CORREO	catastroatl@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No Aplica			TITULAR DE LA OFICINA			
MUNICIPIO				COLONIA			C. P.
CALLE				NÚM. INT.			NÚM. EXT
DÍAS DE ATENCIÓN				HORARIO DE ATENCIÓN			
LADA		TELÉFONO			CORREO		

FORMATOS DESCARGABLES	
https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-de-formatos/	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cómo sé que superficie de construcción tengo?
RESPUESTA	En el recibo predial viene la superficie de construcción del inmueble.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cómo puedo saber si la superficie de construcción es la correcta?
RESPUESTA	Si duda de la superficie de construcción puede solicitar una visita física para corroborar los metros de construcción.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Qué necesito para dar de alta la construcción?
RESPUESTA	Proporcione una copia del Plano Arquitectónico o Constancia de Terminación de Obra o mediante una visita física.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

RESPONSABLE TEC. EN CONSTR. CRISTIAN AGUIRRE YÁÑEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	VALIDO Y AUTORIZO M. EN A. F. ANTONIO FABILA VILLANUEVA TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 11/MARZO/2026
--	--	--